

Universidad: **Málaga**

Denominación del títulos: **Máster Universitario en Cambio Social y Profesiones Educativas**

ID Ministerio: **4312391**

Página RUCT: [https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?](https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=M&CodigoEstudio=4312391&actual=estudios)

[codigoCiclo=SC&codigoTipo=M&CodigoEstudio=4312391&actual=estudios](https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=M&CodigoEstudio=4312391&actual=estudios)

Página web del título: <https://www.uma.es/master-en-cambio-social-y-profesiones-educativas/>

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC.

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN52. Nivel de satisfacción del profesor con la información pública del título en la web			5,00	4,39	3,94	3,75
IN51 Tasa de respuesta encuesta profesorado	46,15%	7,14%	15,38%	100,00%	50,00%	14,29%
IN28. Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web				3,34		2,70
IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC	6,67%	2,56%		53,33%		15,15%

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2015-16	SI	Se recomienda que se presenten herramientas que faciliten la adaptación de los contenidos virtuales a personas con diversidad funcional (por ejemplo, la conversión de texto escrito a voz, entre otras estrategias de difusión que contemplen la diversidad y
2015-16	SI	Se recomienda aportar información centralizada sobre el profesorado del título (breve CV, categoría, departamento, asignaturas impartidas, contacto y horario tutorías).
2016-17	SI	Se recomienda integrar en la web del título, en el apartado de calidad, todos aquellos elementos que le atañen o enlaces directos a ellos: autoinformes, informes de seguimiento de la DEVA, planes de mejora, resultados de encuestas, etc., y unificar la inf
2016-17	SI	Se recomienda el seguimiento y actualización permanente de toda la información disponible en la web.



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2023-24
Máster Universitario en Cambio Social y Profesiones Educativas

2016-17	SI	Se recomienda valorar la utilización de redes sociales para la divulgación del título.
2017-18	SI	Información pormenorizada del máster.
2019-20	SI	Se recomienda corregir el error de los enlaces de la Web referidos al profesorado.
2019-20	SI	Se recomienda publicar en la web el Reglamento del SGC.
2019-20	SI	Se recomienda publicar en la web los Procesos imprescindibles del SGC.
2019-20	SI	Se recomienda que el Plan de Estudios coincida en todos los lugares de la web.
2019-20	SI	Se recomienda aportar información centralizada sobre el profesorado del título (breve CV, categoría, departamento, asignaturas impartidas, contacto y horario tutorías).
2019-20	SI	Se recomienda hacer pública información relativa al procedimiento para la expedición del SET (evidencia 5).
2019-20	SI	Se debe concretar el tema de la Movilidad para el Máster.
2019-20	SI	Se debe concretar el tema de las Convalidaciones (Reconocimiento de créditos).
2019-20	SI	Se debe revisar el enlace que da acceso a "Matrícula".
2019-20	SI	Se debe incluir información en la web sobre el Seminario específico de formación en metodología que se va a impartir en el curso.
2019-20	SI	Se debe publicar en la web la guía del TFM.
2019-20	SI	Se debe hacer pública información relativa a los criterios y procedimientos para el caso de una posible extinción del título (evidencia 23).
2022-23	SI	Contenidos de la Sala de profesorado del Máster
2023-24	EN PROCESO	Incrementar el índice de satisfacción del alumnado con la información pública disponible en la web
2023-24	EN PROCESO	Incrementar la presencia del Máster en redes sociales
2023-24	EN PROCESO	Se recomienda incrementar la presencia del máster en redes, así como su traducción a otros idiomas
2023-24	EN PROCESO	Se recomienda incluir datos de todos los grupos de interés (empleadores y egresados) y potenciar el análisis de dicho aspecto, con el fin de incrementar la satisfacción del alumnado y profesorado

2023-24	EN PROCESO	Se recomienda dar visibilidad a las actas que reflejan la coordinación horizontal y vertical del título
2023-24	EN PROCESO	Dar visibilidad a las actas que reflejan la coordinación del título

ANÁLISIS DEL CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN

El proceso ["información y comunicación"](#) del Sistema de Garantía de Calidad establece cómo se gestiona la información y la comunicación. Cada ficha de proceso diferencia el desarrollo a nivel de universidad y a nivel de centro.

En el caso del título se aplica el subproceso [Sub08PA04](#). Información y comunicación en la Facultad de Ciencias de la Educación.

DESARROLLO

El criterio 1 se discutió en las reuniones periódicas del equipo docente, donde se debatió acerca de la necesidad de que la página web del Máster estuviera actualizada y contuviera información relevante, y se incrementara con ello el nivel de satisfacción del alumnado y el profesorado con la información pública del Máster. Se entendió que es el medio idóneo a través del cual los/las futuros/as estudiantes conocen horarios, asignaturas, profesorado, entre otros datos que son fundamentales a la hora de formular la petición. También se valoró incrementar la presencia en redes sociales, vista su importancia en estos momentos. Para ello, se actualizaron enlaces con datos de actividades del Máster, del plan de orientación y de los horarios, entre otros. De igual modo, existe un perfil en la red social X, donde se da cuenta de las noticias y eventos más relevantes.

La información pública del título también se encuentra disponible en la página educaweb (Véase: <https://www.educaweb.com/curso/master-universitario-cambio-social-profesiones-educativas-malaga-220065/>)

MEDICIÓN

Los datos proporcionados por el Observatorio de la UMA para el curso 2023/2024 sobre la valoración que hace el estudiantado de la información pública proporcionada por el título en la web es adecuada (2,7 sobre 5) aunque se puede mejorar. En el caso del profesorado la valoración es especialmente positiva, alcanzando en el curso actual un nivel de satisfacción del 3,75 (sobre 5).

MEJORA

En el momento de realizar esta Memoria existen las siguientes fichas de acciones de mejora en proceso, relacionadas con este criterio:

1. "Ampliar y mejorar la información del Máster en la web, especialmente la información académica". ID:5781. Véase el siguiente enlace para consultar la ficha de la acción de mejora:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/Lists/ACCIONES%20DE%20MEJORA%20SHAREPOINT/DispForm.aspx?ID=5781&e=BfSS8e

2. "Incrementar el índice de satisfacción del alumnado con la información pública disponible en la web". ID: 5937. Véase el siguiente enlace para consultar la ficha de la acción de mejora:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/Lists/ACCIONES%20DE%20MEJORA%20SHAREPOINT/DispForm.aspx?ID=5937

3. "Incrementar la presencia del Máster en redes sociales". ID: 5938. Véase el siguiente enlace para consultar la ficha de la acción de mejora:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/Lists/ACCIONES%20DE%20MEJORA%20SHAREPOINT/DispForm.aspx?ID=5938

4. "Se recomienda incrementar la presencia del máster en redes, así como su traducción a otros idiomas". ID: 6102. Véase el siguiente enlace para consultar la ficha de la acción de mejora:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/Lists/ACCIONES%20DE%20MEJORA%20SHAREPOINT/DispForm.aspx?ID=6102

5. "Se recomienda incluir datos de todos los grupos de interés (empleadores y egresados) y potenciar el análisis de dicho aspecto, con el fin de incrementar la satisfacción del alumnado y profesorado". ID: 6103. Véase el siguiente enlace para consultar la ficha de la acción de mejora:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/Lists/ACCIONES%20DE%20MEJORA%20SHAREPOINT/DispForm.aspx?ID=6103

6. "Se recomienda dar visibilidad a las actas que reflejan la coordinación horizontal y vertical del título". ID: 6104. Véase el siguiente enlace para consultar la ficha de la acción de mejora:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/Lists/ACCIONES%20DE%20MEJORA%20SHAREPOINT/DispForm.aspx?ID=6104

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN46. Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC	14,29%			16,67%	17,14%	33,33%
IN51 Tasa de respuesta encuesta profesorado	46,15%	7,14%	15,38%	100,00%	50,00%	14,29%
IN55. % Participación encuesta clima laboral		80,39%	68,42%	100,00%	100,00%	89,47%
IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC	6,67%	2,56%		53,33%		15,15%

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2015-16	SI	Se recomienda aportar información de todos los indicadores recogidos en el SGC y, especialmente en los procedimientos adoptados para medir la satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, egresados, empleadores y profesorado) sobre las tasas de resp
2016-17	SI	Se recomienda elaborar un plan de mejora específico del título con una síntesis de las acciones planteadas indicando la temporalización, responsables, indicadores y resultados desagregado de la Memoria de la Facultad para facilitar su implementación y seg
2016-17	SI	Se recomienda valorar la incidencia de todos los cambios efectuados en el SGC en el proceso de mejora del título y han facilitado las actividades de seguimiento y gestión de la calidad del título.
2017-18	SI	Establecer la fecha para la evaluación del profesorado por parte del alumnado.
2017-18	SI	Son los encargados de convocar la reunión del profesorado para la asignación de los tutores de los TFM del alumnado.
2017-18	SI	Antes de tomar alguna decisión que afecte al Máster debe consultarlo con dicha Comisión.
2017-18	SI	El Coordinador o Coordinadora tendrán la obligación de convocar, al menos 3 reuniones de la Comisión Académica del Máster, en las que se dé información pormenorizada de todas aquellas cuestiones del mismo que sean importantes.
2017-18	SI	Celebración de un acto de graduación en la que participen todo el profesorado y alumnado del máster.



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2023-24
Máster Universitario en Cambio Social y Profesiones Educativas

2017-18	SI	Se pretende elaborar, con la ayuda de la becaria de colaboración, una plantilla lo más completa posible, sobre todas las cuestiones que sean interesantes para el desarrollo del máster y se le pasará al alumnado, para disponer de información lo más fiable
2017-18	SI	. Información pormenorizada del máster. 2.1. Se informará, a través del campus virtual, tanto al alumnado como al profesorado de todas aquellas cuestiones que les afecten y deban estar enterados: fechas de comienzo y final de las clases, fechas de entrega
2019-20	SI	Se recomienda elaborar un plan de mejora anual que incluya las acciones de mejora, las debilidades susceptibles de subsanar, las personas responsables de supervisar su ejecución y los plazos establecidos, ordenando todos esos campos por procedimientos del
2019-20	SI	Se recomienda definir procedimientos para una posible extinción del Título, como aconsejó en su día el Informe de Verificación.
2019-20	SI	Se recomienda implementar acciones que permitan justificar de qué forma el SGC ha logrado mejorar los resultados en calidad del Máster, aportándose las evidencias necesarias.
2019-20	SI	Se recomienda aportar evidencias sobre el funcionamiento, desarrollo, análisis y mejora de los mecanismos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad los programas de movilidad, si lo hay.
2019-20	SI	Se recomienda organizar la información del SGC en la web, con su composición, los Procedimientos, reglamento, actas de reuniones, etc.
2019-20	SI	Se recomienda que el SGC disponga de una sistemática de revisión y actualización que permita valorar la eficacia del sistema para permitir alcanzar los objetivos del título y para mejorar y garantizar de forma continua la calidad de la formación que se im
2019-20	SI	Se recomienda incrementar la participación en las diferentes encuestas de satisfacción, de modo que el título cuente con datos objetivos que redunden en la mejora de la titulación.
2019-20	SI	Se recomienda continuar con las acciones de mejora establecidas para asegurar la participación del alumnado
2020-21	SI	Elaboración de una nueva Guía del Trabajo de Fin de Máster con contenidos actualizados.
2020-21	SI	Profundizar en el perfil investigador de la titulación
2021-22	SI	Incrementar los porcentajes de participación de alumnado en los cuestionarios del SGC de la UMA
2021-22	SI	Mejora y actualización de la web del Máster
2021-22	SI	Mejorar el material de apoyo al alumnado en la asignatura de TFM
2021-22	SI	Profundización en el perfil investigador de la titulación
2023-24	SI	Se recomienda la actualización continua del SGC

2023-24	EN PROCESO	Se recomienda aplicar acciones para aumentar la participación de todos los grupos de interés.. y diseñar planes de mejora concretos relacionados con la mayor participación en las encuestas de satisfacción
---------	------------	--

ANÁLISIS DEL CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) aplicable al título es el SGC de la Facultad de Ciencias de la Educación. En la página web del Centro se publica información sobre este Sistema: <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/info/113381/calidad-fce/>

El órgano responsable del SGC de la Facultad es la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad.

El sistema de gestión documental se encuentra en una herramienta interna de trabajo para las CAC de los Centros de la Universidad de Málaga:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros

DESARROLLO

En varias reuniones mantenidas a lo largo del curso, el profesorado implicado en este Máster ha valorado la necesidad de obtener datos acerca de su labor docente en el marco de la titulación. Para ello, se ha visto conveniente hacer un llamamiento a los alumnos y alumnas para que participaran activamente en todas las encuestas que se llevan a cabo en la UMA en este campo, así como para que planificaran algún tipo de actuación. Para ello, prácticamente todos los docentes del Máster dedicaron unos minutos de sus clases a que los estudiantes pudieran cumplimentar las encuestas de valoración. De igual modo, desde la coordinación se valoró la participación de egresados como información relevante.

A la luz de los resultados mostrados por el Observatorio, encontramos que el desarrollo de estas medidas ha conseguido que las tasas de respuesta a esos cuestionarios sea alta. Sin embargo, el equipo docente considera que aún deja margen para la mejora y se ha planteado como objetivo mejorar la tasa de participación en el cuestionario de satisfacción del alumnado correspondiente al curso académico 2023/2024.

El Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA, recibió evaluación positiva del diseño por parte de dicha agencia.

Anualmente se realiza una Memoria de Resultados del SGC que se ha completado para la totalidad de los cursos académicos desde la implantación de los títulos de grado y máster.

Como parte de sus actuaciones, la Comisión Académica y de Calidad (CAC) del Centro elabora Planes de Mejora, Memorias de Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster, y Memoria de Resultados del SGC del centro, donde se analizan los resultados de los indicadores y se valoran los logros alcanzados por los títulos

que se imparten en el centro.

Así mismo, la CAC del Centro revisa los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, los actualiza y mejora. Además, analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y define los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico.

La Comisión del SGC del centro (Comisión Académica y de Calidad desde el curso 2020-2021) comenzó a funcionar en 2008 para aprobar el Reglamento, el Mapa de Procesos y el Manual del SGC. Desde entonces ha trabajado para poner en marcha todos los procesos y acostumbrarse a trabajar por objetivos y analizando las posibilidades de mejora. La Comisión ha funcionado correctamente, cumpliendo sus funciones y mejorando la elaboración de planes de mejora, memorias de título y memorias de resultados. Desde 2020, atendiendo a los nuevos Estatutos de la Universidad de Málaga, la Comisión del SGC se ha fusionado con la antigua Comisión de Ordenación Académica, conformando la CAC del centro.

De Acuerdo con su [Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión Académica y de Calidad la CAC](#) está formada por los siguientes miembros:

- a. La persona que dirija el Decanato de la Facultad o, en su caso, aquella en quién delegue, y que deberá estar al frente de un vicedecano del centro. Esta persona preside la comisión.
- b. Las personas que, estando al frente de un Vicedecanato de Facultad, tengan competencias en ordenación académica y en calidad.
- c. Una persona que ejerza la coordinación de título oficial por cada una de las enseñanzas oficiales (de grado y máster) impartidas en el centro.
- d. Un representante del personal docente e investigador por curso (incluido el de Máster), independientemente de las titulaciones que se impartan en el centro.
- e. La persona que ejerza la Jefatura de Secretaría del Centro, y que actuará como secretaria de comisión.
- f. Un representante del estudiantado por curso (incluido el de Máster), independientemente de las titulaciones que se impartan en el centro.
- g. La persona que ejerza la Secretaría Académica del Centro.

Las funciones de esta Comisión, fijadas en su Normativa, son las siguientes:

- Conocer y hacer propuestas a la Junta de Facultad sobre las cuestiones relativas a la ordenación de la actividad académica y a los sistemas de evaluación de los conocimientos del estudiantado.
- Conocer y resolver las reclamaciones relativas al desarrollo de la docencia y a la aplicación de los sistemas de evaluación de la adquisición de competencias del estudiantado.

- Responsabilizarse del control y la evaluación pedagógica del profesorado, así como de cualesquiera otras cuestiones relativas a la innovación pedagógica de las enseñanzas. Cuando la Comisión Académica y de Calidad de la Universidad lo solicite, se encargará de remitirle informes sobre estas materias.
- Validar la adecuación de cada programación docente con la respectiva memoria de verificación, y elevar propuestas para la coordinación de dichas programación a la Junta de Facultad, para su aprobación, si procede. La dirección del centro, una vez aprobado el programa académico del mismo, procederá a su publicación y difusión.
- Preparar, analizar y actualizar la información relativa a los procesos de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos, asegurando la máxima participación de los agentes internos y externos implicados en ellos, y rigiéndose por los principios de la gestión eficiente y transparente.
- Elaborar anualmente un plan de mejora del centro y de los planes de estudio, especificando las pertinentes acciones de mejora de los títulos, así como los modos y plazos de realizarlas.
- Analizar y resolver las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias que, sobre ordenación académica y calidad docente, reciba el centro.
- Elaborar, actualizar y proponer a la Junta de Facultad el manual de calidad y el diseño de los procesos del sistema de garantía de la calidad del centro.
- Elaborar para la Junta de Facultad un informe anual sobre todos los aspectos y procedimientos del sistema de garantía de la calidad del centro.

Toda la información cuenta con un apartado específico en la Web del centro

<https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/info/113381/calidad-fce/>

En la Facultad de Ciencias de la Educación, para el cumplimiento del Proceso Estratégico PE1 Planificación Estratégica, no se desarrollan acciones diferentes a las señaladas para la Universidad de Málaga.

La Comisión Académica y de Calidad del Centro se reúne, al menos, tres veces al año dejando constancia de ello en las [actas](#) publicadas en la web del centro. En ella, se delibera sobre los datos que arrojan los indicadores de calidad, a partir de los cuales se elaboran anualmente y para cada una de las titulaciones oficiales que se imparten en el centro:

- Plan de Mejora.
- Memoria del Título.
- Memoria de Resultados del Sistema de Garantía y Calidad del Centro.

Desde el curso 2017/18, cada una de las acciones recogidas en los Planes de Mejora se relacionan con Líneas

de Actuación Estratégicas del centro, fijadas por cada período de gobierno del Equipo Decanal.

El conjunto de documentos, elaborado por las personas que coordinan los títulos junto a la persona responsable del vicedecanato competente en materia de calidad del centro, es aprobado por la Comisión y, con posterioridad, por la Junta de Facultad.

La CAC del Centro, en el conjunto de reuniones que realiza a lo largo de un curso académico, atiende de forma continuada las tareas de medición análisis y mejora que garantizan el Sistema de Garantía y Calidad, quedando reflejado en sus [actas](#).

El seguimiento se nutre de la información que aportan los indicadores del Sistema de Garantía y Calidad, así como de los estudios/encuestas de satisfacción de los grupos de interés. El análisis de la información se realiza en función de las líneas estratégicas del centro y los planes de mejora de las titulaciones oficiales que se imparten en el centro, dejando constancia de ello en las Memorias Anuales de los Títulos.

Así mismo, en la Memoria de Resultados del Sistema de Garantía y Calidad queda reflejado el nivel de cumplimiento de líneas estratégicas y acciones de mejora, señalando otras nuevas para el curso siguiente.

Toda la información cuenta con un apartado específico en la Web del centro

<https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/info/113381/calidad-fce/>

MEDICIÓN

En relación a los indicadores directamente relacionados con este criterio:

IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC

IN46. Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC

IN51. Tasa de respuesta de cuestionario de profesores del SGC

Durante este curso (2023-2024), a pesar de la difusión del cuestionario siguiendo las [indicaciones](#) establecidas en el SGC, esta sigue siendo insuficiente en el caso de los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes (con una participación del 15,15%) y los profesores (con una participación del 14,29%). En cuanto a la participación en el cuestionario de egresados, hay que destacar que durante este curso ha aumentado considerablemente (una cifra del 33,33% frente al 17,14% del curso anterior), así que se seguirá trabajando en el sistema de difusión para mejorar aún más las cifras de participación.

MEJORA

En el momento de realizar esta Memoria existe la siguiente ficha de acción de mejora en proceso, relacionada con este criterio:

1. "Se recomienda aplicar acciones para aumentar la participación de todos los grupos de interés., y diseñar planes de mejora concretos relacionados con la mayor participación en las encuestas de satisfacción". ID: 6106.



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2023-24
Máster Universitario en Cambio Social y Profesiones Educativas

Véase el siguiente enlace para consultar la ficha de la acción de mejora:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/Lists/ACCIONES%20DE%20MEJORA%20SHAREPOINT/DispForm.aspx?ID=6106

Tras el análisis de los resultados del criterio se definen las siguientes acciones de mejora:

1. "La conformación de un grupo focal de profesores y de alumnado del título para hacer una valoración de la satisfacción con respecto al mismo". Véase el siguiente enlace para consultar la ficha de la acción de mejora relativa a la creación del grupo focal con el estudiantado. ID.5784:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/Lists/ACCIONES%20DE%20MEJORA%20SHAREPOINT/DispForm.aspx?ID=5784&e=obGbKQ

2. "La elaboración y aplicación de un cuestionario de satisfacción destinado a alumnado egresado que se encuentra empleado y otro dirigido a empleadores". Véase el siguiente enlace para consultar la ficha de la acción de mejora. ID. 6103:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/Lists/ACCIONES%20DE%20MEJORA%20SHAREPOINT/DispForm.aspx?ID=6103&e=7fIEoP

CRITERIO 3.DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
N01. Número de plazas ofertadas Grados						



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2023-24
Máster Universitario en Cambio Social y Profesiones Educativas**

IN02. Matrícula fase final (número de plazas autorizadas DUA)						
IN03. Matrícula estudiantes en primera opción Grados						
IN05. Tasa de ocupación Grado						
IN06. Tasa de preferencia Grado						
IN08. Nota de corte						
IN01. Número de plazas ofertadas Máster			30,00	30,00	30,00	30,00
IN02. Matrícula fase final Máster			30,00	32,00	31,00	29,00
IN03. Solicitudes en 1ª opción Máster			105,00	30,00	63,00	36,00
IN04. Número de alumnos de nuevo ingreso			28,00	27,00	29,00	28,00

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2016-17	SI	Se deben adecuar las guías docentes del título a fin ajustarlas a los datos que figuran en la Memoria Verificada o bien iniciar un proceso de evaluación del título, debiéndose presentar la solicitud de modificación al Consejo de Universidades a través de
2016-17	SI	Se recomienda analizar las causas de la problemática del TFM y diseñar acciones que permitan mejorar los resultados, así como establecer y hacer públicos criterios para asignación de tutores de TFM.
2016-17	SI	Se recomienda revisar las guías docentes para que, en todos los casos, recojan la información pertinente y sean el documento de referencia del proceso de enseñanza-aprendizaje
2017-18	SI	El Coordinador o Coordinadora tendrán la obligación de convocar, al menos 3 reuniones de la Comisión Académica del Máster, en las que se dé información pormenorizada de todas aquellas cuestiones del mismo que sean importantes.
2017-18	SI	Se pretende elaborar, con la ayuda de la becaria de colaboración, una plantilla lo más completa posible, sobre todas las cuestiones que sean interesantes para el desarrollo del máster y se les pasará al alumnado, para disponer de información lo más fiable
2018-19	SI	Mejorar el material de apoyo al el alumnado en la asignatura de TFM
2018-19	SI	Actualizar los contenidos del Máster
2023-24	SI	Se recomienda elaborar un histórico de las asignaturas que hayan sido objeto de reconocimiento o convalidaciones y hacerlo público

2023-24	EN PROCESO	Incrementar la satisfacción del alumnado con la coordinación de las asignaturas
2023-24	EN PROCESO	Organizar un grupo de debate con el alumnado sobre aspectos organizativos del Máster
2023-24	EN PROCESO	Se recomienda incluir la información sobre los cursos y seminarios que se ofertan a los estudiantes, pues solo encontramos el cartel
2023-24	SI	Se recomienda impulsar la impartición de asignaturas en otras lenguas

ANÁLISIS DEL CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN

El Sistema de Garantía de la Calidad contempla distintos procesos relacionados con este criterio. En el [Mapa de procesos](#) se pueden consultar los distintos procesos del Sistema.

Los procesos más directamente relacionados con este criterio son:

[PE02. Diseño de la oferta formativa](#), desarrollado a nivel de Centro a través del subproceso [Sub08PE02](#). Diseño de la oferta formativa de la Facultad de Ciencias de la Educación.

[PC03. Planificación docente y extinción del título](#), desarrollado a nivel de Centro a través del subproceso [Sub08PC03](#). Planificación Docente y Extinción del título en la Facultad de Ciencias de la Educación.

[PC09. Metodologías de enseñanzas y evaluación de los resultados de aprendizaje](#), desarrollado a nivel de Centro a través del subproceso [Sub08PC09](#). Evaluación del aprendizaje en la Facultad de Ciencias de la Educación.

DESARROLLO

Durante el curso se han mantenido dos sesiones dedicadas a la planificación y valoración del criterio sobre organización y desarrollo del programa. Fruto de este interés, se desarrollaron dos sesiones informativas dirigidas a los estudiantes para tratar cuestiones relativas al desarrollo de la Titulación. La primera consistió en una charla impartida por la coordinación sobre horarios, aulas, coordinación de asignaturas, evaluación, asistencia, entre otras. La segunda, impartida al inicio del segundo semestre, además de evaluar la marcha de la titulación a nivel organizativo, se trató de forma detallada el procedimiento para la realización del TFM.

En el diseño y desarrollo de las programaciones de las distintas materias que conforman el título, se ha tenido muy en cuenta la promoción de la igualdad de género, por entender que se trata de un derecho fundamental. Una muestra de ello es que el pasado curso académico (2022/2023) la titulación obtuvo del Vicerrectorado Igualdad, Diversidad y Acción Social de la Universidad de Málaga el distintivo "I", de Igualdad de Género, por el uso de la perspectiva de género en sus asignaturas (véase: <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la->

[educacion/noticias/mencion-en-igualdad-al-master-en-cambio-social-y-profesiones-educativas/](#)).

Con el propósito de que el alumnado pueda profundizar en los contenidos de las distintas materias que conforman el título y estar al día en los últimos hallazgos sobre las temáticas trabajadas, durante el curso 2023/24 se invitó a diversos *expertos* nacionales e internacionales (un total de 4 ponentes a lo largo del curso académico) para que presentaran sus estudios, y pudieran deliberar junto al profesorado y el alumnado del título sobre sus hallazgos y otros temas de interés común.

Durante este curso académico (2023/2024) prácticamente la totalidad del profesorado de la titulación (12 docentes) se ha involucrado en un Proyecto de Coordinación y Mejora docente subvencionado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la UMA, titulado "El aprendizaje colaborativo y la coordinación docente como herramientas para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje" (Véase curso 2023/2024: https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/navegador_de_ficheros/coord-docente/listado/8.%20Proyectos%20de%20Coordinaci%C3%B3n%20docente/). Este proyecto, coordinado por los responsables del título, es continuación de otro realizado durante el curso académico anterior (2022/2023), en el que se buscaba involucrar al profesorado y alumnado del Máster de Cambio Social y Profesiones Educativas en una dinámica de aprendizaje cooperativo dirigida a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y la coordinación docente. Entre las tareas realizadas, destaca la elaboración de mapas cognitivos de las diferentes materias que conforman el Máster de Cambio Social y Profesiones Educativas. Uno de los principales propósitos de esta tarea fue identificar y seleccionar los conocimientos fundamentales de cada una de esas asignaturas, así como localizar las posibles convergencias que pueden darse entre los contenidos que se trabajan dentro de cada una de ellas.

Por otro lado, la titulación apuesta por el fomento de la movilidad internacional, de tal modo que durante el curso 2023/24, se firmaron acuerdos de aprendizaje ERASMUS+ KA131 (a través de la plataforma Algoria de la UMA) con dos alumnas de movilidad internacional de habla no hispana, procedentes de la University of Bialystok (Polonia), a las que se les adaptaron los recursos para facilitar el seguimiento de las clases con éxito.

En cuanto a la ficha de mejora elaborada por recomendación de la ACCUA sobre la necesidad de elaborar un histórico de las asignaturas que han sido objeto de reconocimiento o convalidaciones en el título y la necesidad de hacerlo público (ID: 6109), hay que señalar que hasta la fecha no se han producido reconocimientos o convalidaciones en el título, por lo que no es posible elaborar el citado histórico. Véase: https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/Lists/ACCIONES%20DE%20MEJORA%20SHAREPOINT/DispForm.aspx?ID=6109

Finalmente, a petición del alumnado, en junio de 2024 se celebró un acto de Graduación del Título al que asistió el alumnado y el profesorado del mismo.

MEDICIÓN

La titulación alcanza altas cifras de demanda (120%) y cubre el 100% de las plazas ofertadas y un elevado porcentaje de alumnas y alumnos la eligen como primera opción. Este es un indicador significativo de que la

titulación cuenta con un diseño, una organización y una planificación altamente valorada por el alumnado. Sin embargo, desde la coordinación seguimos trabajando para mejorar la coordinación horizontal y vertical en el marco de la titulación así como sus aspectos organizativos.

MEJORA

En el momento de realizar esta Memoria existen las siguientes fichas de acción de mejora en proceso, relacionadas con este criterio:

1. "Incrementar la satisfacción del alumnado con la coordinación de las asignaturas". ID: 5939. En el siguiente se puede consultar la ficha de la acción de mejora:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/Lists/ACCIONES%20DE%20MEJORA%20SHAREPOINT/DispForm.aspx?ID=5939

2. "Organizar un grupo de debate con el alumnado sobre aspectos organizativos del Máster". ID: 5940. En el siguiente se puede consultar la ficha de la acción de mejora:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/Lists/ACCIONES%20DE%20MEJORA%20SHAREPOINT/DispForm.aspx?ID=5940

3. "Se recomienda incluir la información sobre los cursos y seminarios que se ofertan a los estudiantes, pues solo encontramos el cartel". ID: 6107. En el siguiente se puede consultar la ficha de la acción de mejora:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/Lists/ACCIONES%20DE%20MEJORA%20SHAREPOINT/DispForm.aspx?ID=6107

CRITERIO 4. PROFESORADO

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN22. Porcentaje de profesorado funcionario		78,57%	84,62%	85,71%	92,86%	92,86%



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2023-24
Máster Universitario en Cambio Social y Profesiones Educativas**

IN22. Profesorado de la Universidad de Málaga		14,00	13,00	14,00	14,00	14,00
IN23. Porcentaje de profesorado con evaluación docente		21,43%	15,38%	14,29%	14,29%	14,29%
IN23. Número de profesores evaluados positivamente		3,00	2,00	2,00	2,00	2,00
IN24. Porcentaje de profesorado que han realizado cursos de formación		35,71%	23,08%	64,29%	50,00%	35,71%
IN24. Profesores que han realizado cursos de formación		5,00	3,00	9,00	7,00	5,00
IN26. Porcentaje de profesores doctores		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
IN26. Número de profesores doctores		14,00	13,00	14,00	14,00	14,00
IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente		4,56		4,64	4,61	4,61
IN30. Satisfacción del estudiante con el cumplimiento de la planificación		4,69	4,90	4,75	4,72	4,56
IN31. Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación		4,52	4,78	4,46	4,49	4,49
IN48. Grado de satisfacción general del profesorado con el título	4,50	5,00	4,75	4,35	4,22	4,25
IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC	46,15%	7,14%	15,38%	100,00%	50,00%	14,29%
IN51. Nº respuestas del cuestionario de profesores del SGC	6,00	1,00	2,00	14,00	7,00	2,00

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2016-17	SI	Se recomienda analizar los mecanismos de coordinación para identificar las dificultades y las razones por las que se valora como debilidad cuando existe un procedimiento claramente definido con el objeto de establecer medidas concretas que faciliten la co
2016-17	SI	Se recomienda establecer mecanismos de medición y presentar datos relativos a la satisfacción de los grupos de interés con la coordinación.
2016-17	SI	Se recomienda detallar los mecanismos de coordinación.
2019-20	SI	Se recomienda hacer visible el acceso a la Sala de Coordinación del profesorado.
2019-20	SI	Se recomienda aclarar los procedimientos y criterios de coordinación entre la Dirección Académica del Máster y la Comisión Académica del Máster.

2019-20	SI	Se recomienda hacer pública la información sobre el profesorado del máster (categorías académicas, áreas de conocimiento, experiencia docente, experiencia investigadora, experiencia profesional y dedicación al título).
2022-23	SI	1.Profundizar en el perfil investigador de la titulación
2022-23	SI	Mejorar la coordinación entre los docentes en relación al TFM
2023-24	SI	Continuar trabajando en la mejora y coordinación docente
2023-24	EN PROCESO	Se debe fomentar la evaluación docente del profesorado, ya que solo dos han sido evaluados positivamente
2023-24	SI	Se debe incrementar la formación de dicho profesorado, así como la participación en proyectos de innovación
2023-24	SI	Se deben explicar los criterios de selección del profesorado para asignación, por parte del alumnado, como directores de su TFM. Algo se dice en el manual, pero no se detalla el procedimiento
2023-24	SI	Se debe analizar en detalle el perfil del profesorado que puede supervisar las prácticas externas

ANÁLISIS DEL CRITERIO 4. PROFESORADO

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN

El Sistema de Garantía de la Calidad contempla un proceso directamente relacionado con este criterio, el proceso de apoyo [PA03. Gestión de personal](#), desarrollado a nivel de Centro a través del subproceso [Sub08PA03](#). Gestión de personal en la Facultad de Ciencias de la Educación.

DESARROLLO

Dado el interés del equipo docente del Máster por incrementar la estabilidad del profesorado al cargo del mismo y, por ende, la calidad de la docencia, se ha procurado incorporar al equipo profesores y profesoras con el grado de Doctor/a, que hayan conseguido la condición de funcionario/a, con vinculación permanente, tanto los adscritos a la UMA, como los/as docentes externos a nuestra Universidad. Por otro lado, también se valora el número de sexenios vivos, la participación en proyectos de innovación y proyectos de mejora y coordinación docente, entre otros indicadores.

Durante este curso académico (2023/24) se han incorporado a la titulación dos profesoras externas a la UMA - una catedrática y una profesora titular- que se añaden a los dos docentes catedráticos que participan en la titulación desde hace varios años. La totalidad del profesorado del título es especialista en la materia que imparte, y cuenta con la categoría de Profesor/a Titular de Universidad, a excepción de los tres Catedráticos/as de Universidad citados. Además, el profesorado cuenta en su totalidad con 114 quinquenios, 63 sexenios de

investigación y 4 de sexenios transferencia, y 27 sexenios vivos.

MEDICIÓN

Un claro indicador de la alta valoración del alumnado con respecto a la actuación docente en el título, es que los resultados proporcionados por el SGC muestran que para el curso 2023/2024, el nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente es de 4,6 (sobre 5), y se ha mantenido estable en los últimos cursos académicos. También la satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación empleados en el título es valorada muy positivamente, siendo de 4,5 (sobre 5). Durante este curso el 42,86% del profesorado de la titulación perteneciente a la UMA ha participado en algún proyecto de innovación, y todos ellos han participado en el Proyecto de Mejora y Coordinación Docente coordinado por los responsables del título.

Probablemente contribuya a estos buenos resultados el esfuerzo de la Titulación por mejorar cada año la cooperación y coordinación del equipo docente. Prueba de ello es que este curso, en el marco de Ayudas a Proyectos de Mejoras y Coordinación Docente de la Facultad de CCEE, se concedió a la titulación una contribución económica (569,82 euros) para el desarrollo de un proyecto titulado "El aprendizaje colaborativo y la coordinación docente como herramientas para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje" (véase: https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/navegador_de_ficheros/coord-docente/listado/8.%20Proyectos%20de%20Coordinaci%C3%B3n%20docente/). Este proyecto tuvo como objetivos fundamentales:

- Familiarizar al alumnado y al profesorado del Máster con técnicas de trabajo cooperativas.
- Fomentar la coordinación entre el profesorado del Máster, a través de seminarios, actividades y de la elaboración de recursos colectivos.
- Ofrecer recursos a la comunidad educativa para iniciar procesos de investigación y desarrollar criterios de evaluación consensuados entre el alumnado y el profesorado.
- Fomentar el uso adecuado de las TIC como medio para divulgar experiencias y recursos creados en el marco del proyecto de coordinación.
- Formar al profesorado del Máster en el diseño y uso de los mapas conceptuales para coordinar los contenidos de sus asignaturas.
- Elaborar mapas cognitivos de las diferentes materias implicadas en el proyecto.
- Buscar líneas de confluencia entre los aprendizajes fundamentales de las diferentes materias.
- Diseño y creación cooperativa de actividades y recursos para la investigación, que contemplen los aprendizajes fundamentales de las materias implicadas.

Con todo, es previsible una mejora de los resultados en tanto que el profesorado de la titulación continúa sus

tareas investigadoras y docentes.

MEJORA

En el momento de realizar esta Memoria existen las siguientes fichas de acción de mejora en proceso, relacionadas con este criterio:

1. "Mejora y coordinación docente". ID: 5945. En el siguiente enlace se puede consultar la ficha de la acción de mejora:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/Lists/ACCIONES%20DE%20MEJORA%20SHAREPOINT/DispForm.aspx?ID=5945&e=as4byk

2. "Se debe fomentar la evaluación docente del profesorado, ya que solo dos han sido evaluados positivamente". ID: 6110. En el siguiente enlace se puede consultar la ficha de la acción de mejora:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/Lists/ACCIONES%20DE%20MEJORA%20SHAREPOINT/DispForm.aspx?ID=6110

Tras el análisis de los resultados y con el fin de aumentar la claridad de los criterios de oferta de TFM's y del profesorado, así como la igualdad de oportunidades y la homogeneidad entre el alumnado, se define las siguiente acción de mejora:

1. "Introducción de modificaciones en la Guía para la elaboración del TFM". ID.6738. En el siguiente enlace se puede consultar la ficha de la acción de mejora:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/Lists/ACCIONES%20DE%20MEJORA%20SHAREPOINT/DispForm.aspx?ID=6738

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN32. Prácticas externas curriculares matriculadas						



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2023-24
Máster Universitario en Cambio Social y Profesiones Educativas**

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN33. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares						
Prácticas extracurriculares				2,00	1,00	
IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas extracurriculares				4,71	5,00	
IN35. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas extracurriculares				4,50	5,00	
IN36. Número de estudiantes que participan en movilidad SALIENTE						
IN36. Número de estudiantes que participan en movilidad saliente SICUE SENECA						
IN37. Nivel de satisfacción del estudiantes que participa en programas de movilidad saliente						
IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente		4,56		4,64	4,61	4,61
IN40. Satisfacción del estudiante con el Servicio de Biblioteca	4,50	5,00		4,38		4,00
IN40. Satisfacción del estudiante con el Servicio de Cafetería	5,00			4,38		3,80
IN40. Satisfacción del estudiante con el Servicio de Conserjería	5,00			4,27		4,75
IN40. Satisfacción del estudiante con el Servicio de Limpieza	5,00			4,50		4,50
IN40. Satisfacción del estudiante con el Servicio de Reprografía o Copistería	5,00					4,00
IN40. Satisfacción del estudiante con el Servicio de Secretaría	4,50	4,00		3,53		3,00
IN40. Satisfacción del estudiante con los servicios del Centro	4,79	4,50		4,18		3,82
IN41. Nivel de satisfacción del estudiante con las aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia	4,25			3,33		3,00



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2023-24
Máster Universitario en Cambio Social y Profesiones Educativas

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN45. Tasa de respuestas del cuestionario de estudiantes	6,67%	2,56%		53,33%		15,15%
IN45. Número de respuestas del cuestionario de estudiantes del SGC	2,00	1,00		16,00		5,00
IN49. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares						
IN55. Satisfacción del PTGAS adscrito al Centro		3,78	3,90	4,17	4,22	4,12
IN55. Tasa de respuesta de la encuesta de clima laboral del PTGAS		80,39%	68,42%	100,00%	100,00%	89,47%

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2023-24	EN PROCESO	Deben promoverse convenios específicos para la movilidad del alumnado en el marco concreto del máster
2023-24	EN PROCESO	Necesidad de personal de apoyo específico
2023-24	EN PROCESO	Se recomienda recoger resultados y analizar la satisfacción de todos los grupos de interés con respecto a la infraestructura

ANÁLISIS DEL CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Valoración del criterio realizado por los responsables del título
<p>PLANIFICACIÓN</p> <p>El Sistema de Garantía de la Calidad contempla un mapa de procesos con distintos procesos relacionados directamente con este criterio:</p> <p>PA02. Gestión de recursos materiales y servicios, desarrollado a nivel de Centro a través del subproceso Sub08PA02. Gestión de recursos materiales y servicios en la Facultad de Ciencias de la Educación.</p> <p>PC05. Movilidad, desarrollado a nivel de Centro a través del subproceso Sub08PC05. Movilidad en la Facultad de Ciencias de la Educación.</p> <p>PC06. Prácticas externas, desarrollado a nivel de Centro a través del subproceso Sub08PC06. Prácticas Externas</p>

en la Facultad de Ciencias de la Educación.

DESARROLLO

Este criterio es esencial para la mejora de la calidad de las titulaciones. Es necesario valorar la información obtenida en este apartado. En general, el título cuenta con los recursos y apoyos a la docencia necesarios. Sin embargo, carecemos de información acerca de este asunto ya que la titulación carece no solo de los resultados concretos desde el Observatorio y, además, carece de prácticas curriculares.

MEDICIÓN

Los resultados de los servicios del centro son valorados positivamente por el equipo docente, en términos generales, obteniendo en todos los casos notas superiores a la calificación media (4,16). Los más valorados son limpieza (4,70) y cafetería (4,66) y, en menor medida, secretaría (3,66) y el aula (3,57).

MEJORA

En el momento de realizar esta Memoria existen las siguientes fichas de acción de mejora en proceso, relacionadas con este criterio:

1. "Deben promoverse convenios específicos para la movilidad del alumnado en el marco concreto del máster". ID: 6114. En el siguiente enlace se puede consultar la ficha de la acción de mejora:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/Lists/ACCIONES%20DE%20MEJORA%20SHAREPOINT/DispForm.aspx?ID=6114

2. "Debe haber personal de apoyo específico". ID: 6115. En el siguiente enlace se puede consultar la ficha de la acción de mejora:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/Lists/ACCIONES%20DE%20MEJORA%20SHAREPOINT/DispForm.aspx?ID=6115

3. "Se recomienda recoger resultados y analizar la satisfacción de todos los grupos de interés con respecto a la infraestructura". ID: 6117. En el siguiente enlace se puede consultar la ficha de la acción de mejora:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/Lists/ACCIONES%20DE%20MEJORA%20SHAREPOINT/DispForm.aspx?ID=6117

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2023-24
Máster Universitario en Cambio Social y Profesiones Educativas**

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN09. Estudiantes matriculados en la titulación			36,00	30,00	47,00	33,00
IN10. Número medio de créditos matriculados por estudiante			51,00	57,00	44,55	53,82
IN11. Tasa de rendimiento			91,18%	80,70%	89,97%	87,50%
IN12. Tasa de éxito			100,00%	98,29%	99,37%	100,00%
IN13. Tasa de eficiencia según RD 1393			95,71%	97,85%	95,21%	
IN14. Tasa de evaluación			91,18%	82,11%	90,54%	80,74%
IN15. Estudiantes egresados			30,00	12,00	35,00	21,00
IN16. Tasa de abandono del estudio	6,67%	0,00%	4,17%	6,90%	7,14%	3,70%
IN17. Tasa de cambio del estudio	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
IN18. Tasa de graduación RD	93,10%	79,17%	89,66%	89,29%	66,67%	96,55%
IN20. Tasa de renovación de la titulación	0,80%	0,15%	0,78%	0,93%	0,70%	0,00%
IN27. Nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado				2,88		2,50
IN30. Nivel de satisfacción del estudiante con el grado de cumplimiento de la planificación		4,69	4,90	4,75	4,72	4,56
IN31. Nivel de satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación		4,52	4,78	4,46	4,49	4,49
IN42. Nivel de satisfacción del estudiante con los estudios	3,50			3,63		3,60
IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC	6,67%	2,56%		53,33%		15,15%
IN43. Nivel de satisfacción general del egresado con el título	4,45			3,88	3,63	2,96
IN46. Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC	14,29%			16,67%	17,14%	33,33%
IN44. Nota media de TFG/TFM	7,54	7,81	8,40	8,33	7,70	7,85
IN53. Satisfacción del egresado con el trabajo fin de estudios				4,00	3,17	2,83
IN48. Nivel de satisfacción general del profesorado con el título	4,50	5,00	4,75	4,35	4,22	4,25
IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC	46,15%	7,14%	15,38%	100,00%	50,00%	14,29%



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2023-24
Máster Universitario en Cambio Social y Profesiones Educativas**

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2015-16	SI	Se deben aportar los datos de todos los indicadores de la CURSA de todos los años de vigencia del título.
2015-16	SI	Se recomienda analizar la evolución de los indicadores de demanda y adoptar medidas para incrementar la matrícula.
2015-16	SI	Se recomienda incorporar mecanismos que permitan medir la satisfacción de los estudiantes y egresados respecto a los programas de orientación académica y profesional.
2015-16	SI	Se recomienda una revisión de los sistemas utilizados para la evaluación de las actividades formativas y sus competencias.
2015-16	SI	Se recomienda recoger de forma continuada la valoración que egresados y empleadores realizan sobre la formación recibida.
2015-16	SI	Se recomienda desarrollar los procedimientos de consulta correspondientes a los colectivos de PAS, egresados y empleadores respecto al programa formativo.
2015-16	SI	Se recomienda incluir datos específicos del título, así como información relativa a la participación en las respuestas a las encuestas de satisfacción.
2016-17	SI	Se recomienda aportar datos relacionados con la satisfacción de estudiantes con respecto a la planificación, desarrollo y resultados de los procesos de aprendizaje.
2019-20	SI	Se recomienda revisar los parámetros de calificación de las distintas asignaturas.
2019-20	SI	Se recomienda establecer un número máximo-mínimo de extensión del TFM, limitando el % de páginas de anexos.
2019-20	SI	Se recomienda actualizar los indicadores sobre la tasa de ocupación e inserción laboral de los egresados.
2019-20	SI	Se recomienda recabar datos sobre la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título.
2019-20	SI	Se recomienda implementar un procedimiento para realizar el seguimiento de las trayectorias laborales y formativas del alumnado que ha realizado sus estudios en la Universidad con el fin de conocer su inserción en el ámbito laboral.
2023-24	SI	Se recomienda mejorar la evaluación del TFM mediante un sistema de rúbrica que puntúe los criterios empleados en la evaluación
2023-24	EN PROCESO	Se recomienda la participación del alumnado de todos los cursos en la realización de las encuestas de satisfacción
2023-24	EN PROCESO	Se recomienda también estudiar su nivel de respuesta (encuestas de satisfacción de estudiantes)

2023-24	EN PROCE SO	Se recomienda un estudio de las posibles fluctuaciones en el número de estudiantes egresados según el curso académico
---------	-------------------	---

ANÁLISIS DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN

El Sistema de Garantía de la Calidad contempla un mapa de procesos <<https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=2>> con distintos procesos relacionados directamente con este criterio:

[P03. Medición, análisis y mejora](#), desarrollado a nivel de Centro a través del subproceso [Sub08PE03](#).

Medición, análisis y mejora en la Facultad de Ciencias de la Educación.

[PC07. Trabajo fin de grado/máster y tesis](#), desarrollado a nivel de Centro a través del subproceso [Sub08PC07](#).

TFG/TFM en la

Facultad de Ciencias de la Educación.

[PC09. Metodologías de enseñanzas y evaluación de los resultados de aprendizaje](#), desarrollado a nivel de Centro a través del subproceso [Sub08PC09](#). Evaluación del aprendizaje en la Facultad de Ciencias de la Educación.

DESARROLLO

Aunque el estudio de los resultados puede provocar actuaciones orientadas a conseguir solo los indicadores exigidos, este criterio puede proporcionar una información relevante, aunque no debería obtener un valor muy destacado. Las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación que se reflejan en las guías de las materias del Máster son implementados fielmente, tratando de tener en cuenta las características y necesidades de un alumnado diverso. Es una cuestión que se aborda en todas las reuniones del equipo docente, donde se valora de manera informal el desarrollo y el resultado de todas las asignaturas. Estas reuniones concluyen la necesidad de seguir adoptando medidas encaminadas a mejorar los resultados. Para ello, el Máster obtuvo el apoyo de la Facultad de Ciencias de la Educación a un proyecto de coordinación compuesto por todo el profesorado del Máster, con la intención de mejorar no solo los resultados, sino todos aquellos aspectos vinculados con la docencia. Este proyecto incluía la mejora de la coordinación, especialmente con el Trabajo

Fin de Máster, las metodologías implantadas y la evaluación de las asignaturas.

https://www.uma.es/media/files/Resolucion_Definitiva_Proyectos_22-23.pdf

MEDICIÓN

Los resultados manifiestan unas cifras muy elevadas con la satisfacción de los estudiantes. Así, los datos proporcionados por el Observatorio muestran la satisfacción de los estudiantes con el cumplimiento de la

planificación (4,56 sobre 5), con la evaluación (4,49 sobre 5); la satisfacción de los egresados también es adecuada (2,96); mientras que las tasas de éxito (100%), de eficiencia, y las bajas cifras de abandono (3,7% del alumnado) demuestran el elevado grado de satisfacción con la titulación y la coordinación de la misma.

En el título, la tasa de evaluación (80,74%) y la tasa de rendimiento (87,5%) también han sido muy elevadas en el curso 2023/24. Al igual que tasa de éxito del título para ese curso, del 100%.

Otra evidencia de los buenos resultados formativos tiene que ver con los reconocimientos obtenidos por nuestro alumnado del título. Durante el curso 2023/24, dos de nuestras alumnas de Máster, recibieron un reconocimiento en la "Cátedra de Inclusión Social" 2024 de la Universidad de Málaga. La alumna Nerea Agüera recibió el primer premio al mejor TFM, con una temática muy vinculada a una temática del Máster, y titulado "Entre la intimidad y la confianza: una investigación-acción participativa sobre los apoyos socioeducativos de las jóvenes migrantes extuteladas". Por otro lado, la alumna Sandra Barrado, recibió también un reconocimiento ("Accesit"), por su TFM, titulado: "Estudio de caso evaluativo de un proceso de investigación acción participativa en la escuela", relacionado con una investigación que coordinan dos profesores del Máster. (Véase: <https://www.uma.es/catedra-de-inclusion-social/info/148580/fallo-premios-catedra-de-inclusion-social-2024/>).

En cuanto a la acción de mejora, titulada "Se recomienda mejorar la evaluación del TFM mediante un sistema de rúbrica que puntúe los criterios empleados en la evaluación" (ID.6118), hay que señalar que a pesar de que se trabajó sobre esa rúbrica en el proyecto de Mejora y Coordinación Docente realizado por el equipo docente en el curso 2023/24, se decidió cambiar el uso de la rúbrica por una herramienta de evaluación que la mayoría del equipo consideraba más abierta y con la que se sentía más cómodo evaluando, es por ello que para dotar de más claridad y transparencia al sistema de evaluación se decidió incorporar en la Guía para la realización del TFM del título una serie de indicadores clarificadores que deben ser contemplados en la evaluación y que

se pueden **consultar en el enlace a esta ficha de acción de mejora:**

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/_layouts/15/listform.aspx?PageType=4&ListId=de6317d5%2D0e2f%2D4f3d%2Dba50%2Dc0ade2fb1962&ID=6118

MEJORA

En el momento de realizar esta Memoria existen las siguientes fichas de acción de mejora en proceso, relacionadas con este criterio:

1. "Se recomienda la participación del alumnado de todos los cursos en la realización de las encuestas de satisfacción". ID.6119. En el siguiente enlace se puede consultar la ficha de la acción de mejora:



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2023-24
Máster Universitario en Cambio Social y Profesiones Educativas

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/_layouts/15/listform.aspx?PageType=4&ListId=de6317d5%2D0e2f%2D4f3d%2Dba50%2Dc0ade2fb1962&ID=6119

2. "Se recomienda también estudiar su nivel de respuesta (encuestas de satisfacción de estudiantes)".ID.6120. En el siguiente enlace se puede consultar la ficha de la acción de mejora:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/_layouts/15/listform.aspx?PageType=4&ListId=de6317d5%2D0e2f%2D4f3d%2Dba50%2Dc0ade2fb1962&ID=6120

3. "Se recomienda un estudio de las posibles fluctuaciones en el número de estudiantes egresados según el curso académico". ID.6121. En el siguiente enlace se puede consultar la ficha de la acción de mejora, en la que se muestra el diseño de un cuestionario dirigido a alumnado egresado (véase:

<https://forms.gle/PrGukfT8gzgTApq38>), para recoger información en el curso 2024/25:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/_layouts/15/listform.aspx?PageType=4&ListId=de6317d5%2D0e2f%2D4f3d%2Dba50%2Dc0ade2fb1962&ID=6121

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN21. Inserción laboral - Tasa de afiliación según el Estudio de la Junta de Andalucía		85,00%	88,24%	88,24%	86,21%	
IN21. Inserción laboral - Tasa de afiliación según el Estudio del Ministerio			82,61%	80,11%		
IN29. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de apoyo a la formación				4,00		
IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional			5,00	3,04	4,84	

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2023-24	EN PROCESO	El título debe disponer de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso
2023-24	EN PROCESO	Aumentar la participación del alumnado en el cuestionario del SGC
2023-24	SI	El título debe disponer de indicadores de empleabilidad, con el fin de poder analizar sus datos y establecer las acciones de mejora correspondientes
2023-24	EN PROCESO	El título debe disponer de indicadores que permitan determinar el grado de satisfacción de los empleadores
2023-24	EN PROCESO	Se recomienda realizar un seguimiento de los servicios orientación académica y profesional del alumnado, con el fin de que la satisfacción reflejada por este sea mayor
2023-24	SI	Se recomienda llevar a cabo un procedimiento que garantice el análisis periódico de la sostenibilidad
2023-24	EN PROCESO	Se recomienda estudiar un procedimiento que permita la realización de un mayor número de encuestas para egresados y empleadores

ANÁLISIS DEL CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN

El título cuenta con los recursos y servicios puestos a disposición del centro (SICAU, Secretaría, Laboratorio de Idiomas, Laboratorio de NNTT, Biblioteca, aulas TIC, y otros espacios y aulas de apoyo a la docencia. Además, el Sistema de Garantía de la Calidad contempla un [mapa de procesos](#) con distintos procesos relacionados directamente con este criterio:

[PC02. Acogida y orientación académica](#), desarrollado a nivel de Centro a través del subproceso

[Sub08PC02](#). Acogida y orientación académica en la Facultad de Ciencias de la Educación.

[PC10. Orientación profesional e inserción laboral](#), desarrollado a nivel de Centro a través del subproceso

[Sub08PC10](#). Orientación profesional e inserción laboral en la Facultad de Ciencias de la Educación.

También el Título cuenta con un Plan de Orientación, cuyos objetivos son los siguientes:

- a. Prevenir el abandono de los estudios.
- b. Orientar sobre la consecución de los objetivos académicos de la titulación.
- c. Facilitar el desempeño de competencias relevantes, como aprender a aprender, la toma de decisiones, actitud investigadora.
- d. Dar respuesta a los estudiantes con necesidades académicas especiales.
- e. Implantar mecanismos de coordinación docente y de la acción tutorial para asegurar de modo efectivo el seguimiento de las recomendaciones para la mejora del título y la puesta en marcha de iniciativas innovadoras.

DESARROLLO

Este criterio se considera importante, aunque en el caso de este Título, cabría matizar. La orientación académica proporcionada al comienzo de curso aclara aspectos organizativos y académicos de la titulación. Ahora bien, debido a la procedencia de nuestros estudiantes, en su totalidad graduados/as en titulaciones de educación, éstos ya poseen una completa formación proporcionada en la Facultad de CCEE en materia de empleabilidad y orientación profesional. Por otro lado, un porcentaje de estudiantes de la titulación muy elevado ya ha cursado otros másteres de esta Facultad con carácter profesionalizante, por ejemplo el MAES, donde también se les ha orientado en este sentido.

No obstante, entre las actuaciones desarrolladas en el ámbito de la orientación académica y profesional destacan las siguientes:

- Mantenimiento de la página web, donde se detallan las asignaturas, el profesorado, los horarios, etc. del curso y, durante todo el proceso de matriculación, se atienden todas las dudas que le puede surgir al alumnado.
- Organización de una jornada de acogida de los estudiantes, con la participación de todos los docentes de las asignaturas. En esa sesión se informan detalladamente de los aspectos académicos del Máster: objetivos de la titulación, horarios, calendario, seminarios. Además, el profesorado asistente detallará los aspectos más relevantes de las materias. En la misma sesión, se entregará una carpeta a todo el alumnado con la información básica del Máster y la guía para la realización del TFM.
- Se mantendrán tutorías semanales de cada asignatura, para la asistencia y orientación, tanto en grupo como de forma individualizada para el desarrollo de la materia, a lo largo del periodo de docencia.
- Se realizará un grupo focal para la evaluación de diversos aspectos del Máster, donde se incluye información sobre actividades orientadoras.

MEDICIÓN

La satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación profesional (IN50) ha sido muy elevada hasta ahora (4,84 sobre 5 en el curso 2022/23), aunque no contamos con datos para el curso académico 2023/2024.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con las actividades de apoyo a la formación (IN29) es muy adecuada para el curso académico 2023/2024, según los datos aportados por el SGC asciende a 3,40 (sobre 5).

Por otro lado, según un Estudio de la Junta de Andalucía, existe alto porcentaje de alumnado del título afiliado a la Seguridad Social a los cuatro años de terminar (constituyendo el 86,21% para el curso 2022/23). Para el curso actual 2023/24 no contamos con información disponible para este indicador.

MEJORA

En el momento de realizar esta Memoria existen las siguientes fichas de acción de mejora en proceso, relacionadas con este criterio:

1. "Aumentar la participación del alumnado en el cuestionario del SGC". ID.5984. En el siguiente enlace se puede consultar la ficha de acción de mejora: https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/_layouts/15/listform.aspx?PageType=4&ListId=de6317d5%2D0e2f%2D4f3d%2Dba50%2Dc0ade2fb1962&ID=5984
2. "El título debe disponer de indicadores que permitan determinar el grado de satisfacción de los empleadores". ID.6123. En el siguiente enlace se puede consultar la ficha de acción de mejora: https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/_layouts/15/listform.aspx?PageType=4&ListId=de6317d5%2D0e2f%2D4f3d%2Dba50%2Dc0ade2fb1962&ID=6123
3. "El título debe disponer de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso". ID.6124. En el siguiente enlace se puede consultar la ficha de acción de mejora: https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/_layouts/15/listform.aspx?PageType=4&ListId=de6317d5%2D0e2f%2D4f3d%2Dba50%2Dc0ade2fb1962&ID=6124
4. "Se recomienda realizar un seguimiento de los servicios orientación académica y profesional del alumnado, con el fin de que la satisfacción reflejada por este sea mayor". ID.6125. En el siguiente enlace se puede consultar la ficha de acción de mejora: https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/_layouts/15/listform.aspx?PageType=4&ListId=de6317d5%2D0e2f%2D4f3d%2Dba50%2Dc0ade2fb1962&ID=6125
5. "Se recomienda estudiar un procedimiento que permita la realización de un mayor número de encuestas para egresados y empleadores". ID.6127. En el siguiente enlace se puede consultar la ficha de acción de mejora: https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/_layouts/15/listform.aspx?PageType=4&ListId=de6317d5%2D0e2f%2D4f3d%2Dba50%2Dc0ade2fb1962&ID=6127



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2023-24
Máster Universitario en Cambio Social y Profesiones Educativas**

Tras el análisis de los resultados del criterio se definen las siguientes acciones de mejora:

1. "Recogida de información sobre el alumnado egresado y su empleabilidad". ID: 6103. En el siguiente enlace se puede consultar la ficha de la acción de mejora:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/Lists/ACCIONES%20DE%20MEJORA%20SHAREPOINT/DispForm.aspx?ID=6103&e=7fIEoP